



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Distrito Sur

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL JURADO PARA LA EMISIÓN DEL
FALLO DEL CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS INFANTILES 2025
CONVOCADO POR EL DISTRITO SUR**

Con la finalidad de mantener la ilusión y tradición, así como fomentar la participación de todos/as los/as vecinos/as de los barrios de nuestro Distrito, el Distrito Sur publicó con fecha 31/10/2025 las bases para el concurso de postales navideñas infantiles 2025 con el objeto de ofrecer a los/as alumnos/as de los Ciclos de 1º y 2º de Educación Primaria de los Centros Educativos Públicos y Concertados del Distrito Sur y a sus familias, actividades culturales y educativas en el marco de las fiestas navideñas.

Finalizado el plazo de presentación de las postales el 24 de Noviembre de 2025, en la Ciudad de Sevilla, siendo las 11:50 horas del día 26 de Noviembre siguiente, en las instalaciones del Distrito Sur, sita en la Calle Jorge Guillén S/N, se reúnen los miembros del Jurado que a continuación se relacionan con objeto de proceder al fallo relativo al concurso de postales navideñas infantiles 2025, concediéndose bajo los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación:

PRESIDENCIA: D. Luis Alfonso García García, Director General del Distrito Sur, por delegación de Dª. Blanca Gastalver Molina, Delegada del Distrito Sur.

VOCALÍAS:

- D. Francisco Javier Fernández Borrego, Coordinador General del Distrito Sur.
- Dª. Laura Macarena Martos Zejalbo, Jefa de Sección del Distrito Sur.

SECRETARÍA: Dª. Nuria Moreno Cuello, Jefa de Negociado del Distrito Sur.

Tras la comprobación que todas las postales presentadas cumplen los requisitos exigidos en las Bases del concurso y que han sido entregadas y registradas

Código Seguro De Verificación	znDETp/FSWfSrpp02rbaKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Alfonso Garcia Garcia Francisc Javier Fernandez Borrego Laura Macarena Martos Zejalbo Nuria Moreno Cuello	Firmado Firmado Firmado Firmado	10/12/2025 17:00:51 10/12/2025 16:36:35 10/12/2025 16:30:55 10/12/2025 16:28:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/znDETp/FSWfSrpp02rbaKA==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Distrito Sur

dentro del plazo establecido, sin que se haya procedido a la eliminación de ninguna de ellas, el Jurado, procede a la deliberación, tras la cual, se acuerda otorgar:

AL PRIMER CICLO DE EP:

- **PRIMER PREMIO** dotado con un diploma y dos entradas para un espectáculo a **Laura Gracia Sánchez**.
- **SEGUNDO PREMIO** dotado con un diploma a **Andher Iván Araujo Crisólogo**.

AL SEGUNDO CICLO DE EP:

- **PRIMER PREMIO** dotado con un diploma y dos entradas para un espectáculo a **Nicole Portillo Muñoz**.
- **SEGUNDO PREMIO** dotado con un diploma a **Mohamed Amine Mandoub**.

Asimismo, de entre los/as anteriores premiados/as se otorga un **ÚNICO PREMIO ESPECIAL** a **Laura Gracia Sánchez**

Habiéndose emitido el fallo, siendo éste inapelable, D. Luis Alfonso García García, Presidente, por delegación, del Jurado, da por finalizado el presente acto, de lo que doy fe como Secretaria.

En Sevilla, a 10 de Diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE DEL JURADO

LA SECRETARIA

Fdo: P.D.

D. Luis Alfonso García García

Fdo: D^a. Nuria Moreno Cuello

VOCALES DEL JURADO

D. Francisco Javier Fernández Borrego

D^a. Laura Macarena Martos Zejalbo

Código Seguro De Verificación	znDETp/FSWfSrpp02rbaKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Alfonso Garcia Garcia Francisc Javier Fernandez Borrego Laura Macarena Martos Zejalbo Nuria Moreno Cuello	Firmado Firmado Firmado Firmado	10/12/2025 17:00:51 10/12/2025 16:36:35 10/12/2025 16:30:55 10/12/2025 16:28:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/znDETp/FSWfSrpp02rbaKA==		